

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
025-2016	13-07-2016	DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose presentado por parte del Sr. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, el informe sobre la aprobación del Presupuesto Extraordinario por parte de la Contraloría General de la República por ¢168 millones de colones, el cual contempla parte de las inversiones aprobadas por ésta Junta Directiva, entre las que se tienen; apoyo a la página web del INCOPECA, por ¢6 millones; una incubadora de truchas por ¢2.5 millones; Equipo de cómputo o comunicación por ¢10 millones; un profundímetro por ¢4 millones; equipos varios para las Áreas Marinas de Pesca Responsable por ¢6 millones; un perfilador vertical por ¢12 millones, además de la contratación de consultoría al SISPA por ¢4 millones.

2-Que en cuanto a los recursos concursables los mismos son producto del cobro de US\$150 por metro cúbico a las embarcaciones extranjeras con red de cerco, según lo dispones el Decreto Ejecutivo N°. 37386-MAG el presupuesto para este año, por ese concepto es de ¢107 millones, de los cuales hay una reserva de ¢36 millones, con una ejecución de ¢12 millones, lo que arroja un saldo para ejecutar de ¢24 millones, quedando un disponible de ¢70 millones, por lo que preocupa que esos ¢70 millones no se vayan a ejecutar, siendo éstos recursos para investigación.

3-Que según indica el Director General Administrativo, si en un mes no se hacen las diversas gestiones con universidades para investigación, esos ¢70 millones no se podrían ejecutar, con las consecuencias que ello deriva, siendo imprescindible el desarrollo de investigaciones y lo que ello representa.

4-Que escuchado el Sr. Fallas Quirós, consideran los Sres. Directivos que reviste de suma importancia el desarrollo de investigaciones sobre recursos pesqueros en temas que resulten del interés del INCOPECA, a través de los centros universitarios, para lo cual se requiere tener claridad sobre que ha llevado a cabo la Dirección General Técnica en cuanto a proyectos de inversión financiables con éstos recursos concursables, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda


1-Instruir al Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, remitir para conocimiento de ésta Junta Directiva en la sesión del próximo 29 de julio, el plan de ejecución de los proyectos de investigación, financiados con recursos concursables por parte de esa Dirección, que permita la ejecución de los mismos en el presente año.

2-De igual manera, se debe considerar en dichas inversiones el estudio sobre la sardina anchoveta que permita tener claridad sobre el estado de ese recurso.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente; -

www.incopescas.go.cr/



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva